



EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

Al señor **JORGE ALONSO BELTRÁN RUEDA**, que dentro del expediente No **LHH-16071**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 20 de mayo de 2015--RESOLUCION NUMERO: S 201500187454.** La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR** por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por el señor **JORGE ALONSO BELTRÁN RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.610.007, en contra de la Resolución N° 040436 del 30 de abril de 2012, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.-**ARTÍCULO SEGUNDO: RECHAZAR** por improcedente el recurso de apelación interpuesto por el señor **JORGE ALONSO BELTRÁN RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.610.007, en contra de la Resolución N° 040436 del 30 de abril de 2012, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia no procede ningún recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Decreto 01 de 1984, en concordancia con el artículo 308 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).---**ARTÍCULO QUINTO:** Declarar agotada la vía gubernativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Decreto 01 de 1984, en concordancia con el artículo 308 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----Xiomara Neira Sanchez---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

13 de julio de 2015

a las 7:30 a.m.

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo

Desfijado  
p.m.

17 de julio de 2015

a las 5:33

  
MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015